

## CONVOCATORIA CURSO HELP

### Ciberdelincuencia y prueba electrónica

<b>Formato:</b>	Online – Tutorizado – Lanzamiento presencial
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Coste:</b>	Gratuito
<b>Participantes:</b>	Abogados, jueces y fiscales
<b>Institución organizadora:</b>	Escuela Judicial del CGPJ y Consejo de Europa en colaboración con la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado
<b>Institución certificadora:</b>	Consejo de Europa
<b>Evento de lanzamiento:</b>	16 de octubre de 2025 – Presencial - Escuela Judicial, (Barcelona)

## INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene como finalidad recibir candidaturas para participar en el curso HELP tutorizado sobre ciberdelincuencia y prueba electrónica organizado por la Escuela Judicial del CGPJ en colaboración con el Consejo de Europa, la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado. Esta convocatoria se dirige principalmente a abogados y abogadas que deseen mejorar su conocimiento sobre la ciberdelincuencia y otros delitos que implican pruebas electrónicas.

## CURSO TUTORIZADO HELP

Los cursos tutorizados del programa HELP del Consejo de Europa ofrecen una formación estructurada y guiada sobre derechos humanos dirigida a profesionales del ámbito jurídico. Los cursos tutorizados incluyen la supervisión activa de tutor certificado por el Consejo de Europa, que acompaña al grupo, resuelve dudas y dinamiza los foros de discusión.

Gracias a la colaboración entre la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, la Abogacía Española, el Consejo de Europa y la Fiscalía General del Estado, estos cursos permiten la participación conjunta de profesionales de la judicatura, fiscalía y abogacía, lo que enriquece los debates, promueve el intercambio de perspectivas entre las distintas funciones del sistema de justicia y refuerza el aprendizaje compartido en torno a los estándares europeos. Al finalizar, quienes superan los requisitos reciben un certificado oficial del Consejo de Europa.

## CIBERDELINCUENCIA Y PRUEBA ELECTRÓNICA

**La ciberdelincuencia y otros delitos que implican pruebas electrónicas** afectan al derecho a la vida privada de cientos de millones de individuos cuyos datos personales son objeto de robo. Dichos delitos atentan contra la dignidad y la integridad de las personas, además de constituir una amenaza para la libertad de expresión, la seguridad pública y la estabilidad democrática.



Es necesaria una respuesta eficaz por parte de la justicia penal para proteger a las sociedades de la ciberdelincuencia y, al mismo tiempo, salvaguardar los derechos humanos fundamentales de las personas. El nuevo curso HELP del Consejo de Europa le ofrecerá una introducción a los conceptos básicos relacionados con la ciberdelincuencia y las pruebas electrónicas. Para ello, propone una visión general de los retos que plantea la investigación de la ciberdelincuencia, así como de las dificultades que conllevan la recogida y el tratamiento de las pruebas electrónicas.

[El Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia](#) aprobado por el Consejo de Europa, así como sus Protocolos Adicionales, constituirán la fuente fundamental de todo el curso, ya que proporcionan herramientas para hacer frente a los retos mencionados en lo referente a la protección de los derechos humanos y la aplicación del orden jurídico.

## CONTENIDO

El curso consta de un módulo introductorio y varios módulos sustantivos:

<b>0</b>	<b>Módulo de introducción</b>
<b>1</b>	<b>Introducción a los ordenadores, las redes y las pruebas electrónicas</b>
<b>2</b>	<b>El Convenio de Budapest - visión general</b>
<b>3</b>	<b>Ciberdelitos y delitos conexos</b>
<b>4</b>	<b>Pruebas electrónicas y derecho procesal</b>
<b>5</b>	<b>El Convenio de Budapest: Disposiciones de cooperación internacional</b>
<b>6</b>	<b>Derechos humanos en el ciberespacio</b>
<b>7</b>	<b>El Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Budapest</b>

## DESARROLLO DEL CURSO

El **evento de lanzamiento se celebrará de forma presencial en la sede de la Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona**, el día 16 de octubre 2025. El objetivo principal de este evento es presentar a los/las participantes el tema, el curso HELP, la plataforma de formación HELP online y la sección virtual específica en la que el grupo seguirá el curso con la ayuda de un tutor, así como favorecer la interacción entre participantes y tutor. El idioma de trabajo para el lanzamiento y para el curso será el **español**.

Los participantes interesados deberán:

- Estar disponibles para asistir al evento de lanzamiento (**de forma presencial**).
- Comprometerse a seguir y completar el curso online en las siguientes semanas (aproximadamente **1-2 horas de trabajo por semana**).
- (Altamente recomendado) Tener un portátil/tablet/smartphone disponible durante el evento de lanzamiento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

### Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente

### Criterios de evaluación:

- Interés, formación y/o experiencia en Ciberdelincuencia y prueba electrónica (50%)
- Capacidad de dotar a la formación de un efecto multiplicador (25%)
- Participación en servicios de orientación jurídica, en comisiones de un Colegio de la Abogacía y/o en la sociedad civil (25%)

## RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para presentar su candidatura deberá completar el siguiente formulario:



<https://forms.office.com/e/Qi3S2dzn1Q>

La fecha límite de recepción es el **28 de septiembre** de 2025

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le informamos de lo siguiente:

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española [informacion@abogacia.es](mailto:informacion@abogacia.es)

Finalidad y base: Participación en el seminario HELP.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a [informacion@abogacia.es](mailto:informacion@abogacia.es). Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.